

**ACTA DE LA IX NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 17:06 horas del día miércoles 30 de septiembre de 2020, previa convocatoria emitida por el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en la Sala de Crisis de las oficinas del Escudo Urbano C5, y con fundamento en los Artículos 8°, 9° y demás relativos de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 02 dos de junio de 2018 dos mil dieciocho; estando presentes los integrantes con derecho a voz y voto el **Mtro. Ricardo Sánchez Beruben**, Presidente de la Junta de Gobierno del citado Organismo y Coordinador General Estratégico de Seguridad del Estado de Jalisco; el **Lic. Oscar Mauricio Molina Gutiérrez**, Director de Telecomunicaciones de la Fiscalía Estatal; el **Mtro. Iván Valdez Rojas**, Director de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública; **Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes**, Coordinador General de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; **Violeta Castillo Saldívar**, Comisaria Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa de la Secretaría de Seguridad; **Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano**, Director General de Inteligencia Vial de la Secretaría de Transporte; **Coronel Juan Edgardo Cedillo González**, Comisario Operativo de la Policía Metropolitana; y, **Lic. Miguel Flores Gómez**, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. Así mismo como invitados permanentes con derecho a voz, los CC. **Lic. Adán Domínguez León**, Comisario de la Policía Preventiva Municipal de El Salto; **Arq. Carlos Méndez Gutiérrez**, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos; **Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra**, Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga; **Mtro. Roberto Alarcón Estrada**, Comisario de Seguridad Pública de Zapopan; **Lic. Josué Nefthalí de la Torre Parra**, Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo; e, **Ing. Alejandro Plaza Arriola**, Secretario Técnico de la H. Junta.-----

1. **Bienvenida por parte del Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, Coordinador General Estratégico de Seguridad:** El Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, Presidente de la Junta de Gobierno dio la bienvenida a todos los presentes, cediendo la palabra para dar cuenta del registro de asistencia al Ing. Alejandro Plaza Arriola en su calidad de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. -----

2. **Pase de lista y declaración de quórum legal:** Acto seguido se procede a verificar la lista de asistencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando,



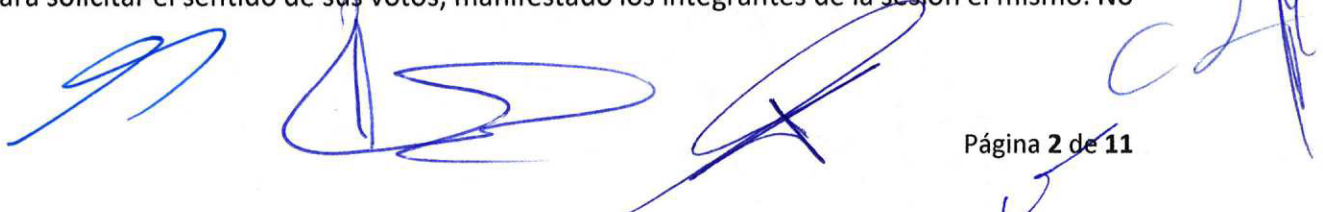


Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco y el artículo 11 del Reglamento Interno del Organismo, el Secretario Técnico constató la asistencia de 13 integrantes de la Junta de Gobierno, informando lo anterior al Mtro. Sánchez Beruben quien declaró que existe quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión siendo válidos legalmente y para todos los efectos que correspondan, los acuerdos adoptados en ésta.----

**3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día:** En su calidad de Secretario Técnico, el Ing. Alejandro Plaza Arriola dio lectura a la siguiente: -----  
**Orden del día:** -----

1. Bienvenida por parte del Maestro Ricardo Sánchez Beruben, Coordinador General Estratégico de Seguridad, quien preside esta Junta de Gobierno; -----
2. Pase de lista y declaración del quórum legal; -----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; -----
4. Lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; -----
5. Informe del seguimiento a los Acuerdos emitidos en las sesiones previas de la Junta de Gobierno; -----
6. Informe de actividades y resultados (01 de mayo a 31 de agosto 2020); -----
7. Presentación y en su caso aprobación de disposiciones en materia de compatibilidad tecnológica para la instalación e interconexión de botones de emergencia, y en su caso, de cámaras de video vigilancia; -----
8. Presentación y en su caso aprobación de nombramientos de funcionarios designados como titulares de la Dirección de área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de la Dirección de área Administrativa y Financiera; -----
9. Asuntos Generales; -----
  - A. Informe sobre la Instalación del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado, Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. -----
  - B. Informe sobre la Instalación del Grupo Interdisciplinario del Escudo Urbano C5 y elaboración del Plan Estratégico 2020 en materia de archivo. -----
10. Clausura de la sesión. -----

Informa el **Mtro. Ricardo Sánchez Beruben** sobre la necesidad de que los integrantes de esta Junta autoricen el Orden del Día propuesto, cediendo la palabra al Secretario Técnico para solicitar el sentido de sus votos, manifestado los integrantes de la sesión el mismo. No



habiendo objeción alguna informa lo siguiente: **“Se aprueba por unanimidad el orden del día”**, por lo que cedo nuevamente la palabra al Secretario Técnico quien continuará con el desarrollo de la sesión” . -----

**4. Lectura del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.** El Ing. Alejandro Plaza Arriola en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, informa que el Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo ya ha sido revisada y suscrita por los integrantes de esta Junta, así mismo les fue entregada copia simple de la misma por lo que de estar de acuerdo los integrantes de la Junta de Gobierno, se obviará su lectura; al no existir objeción alguna, se aprueba por unanimidad y continúa la sesión. -----

**5. Informe del seguimiento a los Acuerdos emitidos en las sesiones previas de la Junta de Gobierno.** El Secretario Técnico presenta cuadro resumen que muestra el estatus de los acuerdos de sesiones emitidos en sesiones previas como se muestra a continuación: -----

ACUERDO	RESUMEN	ESTATUS
006-08-2020	Se aprueba que se inicien los trámites para la suscripción de Convenio de coordinación y colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).	EN PROCESO
01-04-EXT-2020	Se aprueba la creación de <span style="background-color: yellow;">551</span> plazas de personal operativo para el proyecto "Botón de Auxilio".	EN PROCESO
02-04-EXT-2020	Se aprueba gestionar ante la Secretaría de la Hacienda Pública recursos adicionales en el presupuesto de egresos 2020, para sufragar los gastos de implementación y operación de septiembre a diciembre del proyecto "Botón de Auxilio".	EN PROCESO

En lo que respecta al acuerdo referente a la suscripción de Convenios con la SEDENA y el CNI; el Secretario Técnico refiere que los proyectos de Convenios fueron remitidos por parte





del Ejecutivo Estatal ante las dependencias respectivas encontrándose en revisión por parte de las áreas jurídicas de las mismas -----

Respecto al acuerdo que refiere la creación de <sup>552</sup> plazas de personal operativo para el proyecto "Botón de Auxilio"; informa el Ing. Plaza Arriola, que se han realizado los trámites conducentes ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de la Hacienda Pública, y se continúa en espera de las autorizaciones correspondientes, a fin de dar cumplimiento a las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco. ---

Menciona, además, que en lo referente al acuerdo relacionado con los recursos adicionales en el presupuesto de egresos 2020, que actualmente se encuentra en análisis con la Secretaría de Hacienda, mismos que serán necesarios para sufragar los gastos de implementación y operación de septiembre a diciembre de 2020 del proyecto "Botón de Auxilio". -----

El Ing. Plaza Arriola, pregunta a los integrantes de la Junta si alguno desea realizar comentarios respecto a la información presentada. Al no haber comentario alguno, **se toma conocimiento del informe presentado.** -----

**6. Informe de actividades y resultados (01 de mayo a 31 de agosto 2020):**

El Secretario Técnico procede a presentar ante los integrantes de la Junta de Gobierno, el Informe de actividades y resultados correspondiente al periodo 01 de mayo a 31 de agosto de 2020. -----

En primer lugar, menciona que, en el periodo presentado, se han realizado acciones de coordinación consistentes en 54 reuniones de coordinación interinstitucional. Posteriormente presenta la infraestructura con la que cuenta el Organismo consistente en 6 mil 640 cámaras de las cuales 4 mil 562 están en servicio; mil 500 botones de pánico de los cuales mil 78 se encuentran operando. Por otro lado, menciona que, se llevaron a cabo eventos coordinados con diversas dependencias de los cuales mil 490 corresponden a recuperaciones de vehículos; 517 colaboración por aportación de información y/o características. -----

Como parte de la coordinación técnico – administrativa se atendieron 3 mil 789 a peticiones relacionadas con videovigilancia de las cuales 2 mil 925 fue posible entregar videograbaciones; se realizaron 540 servicios técnicos a terminales de radiocomunicación; fueron atendidas 31 solicitudes de grabaciones de radio; y, se brindaron 357 servicios a la infraestructura de radio. -----

En lo que respecta a los trabajos realizados de la Certificación CALEA, informa el Secretario Técnico que, a la fecha de corte se han desarrollado 205 directivas, de las cuales 122





estándares han sido aprobados, 41 estándares se encuentran en revisión; y, los 42 restantes se encuentran pendientes de entrega. -----

Informa además, que han sido impartidos 11 cursos al personal que conforma el Escudo Urbano C5 correspondientes a: Técnicas para el manejo del estrés y contención emocional; Primeros Auxilios detrás de la línea telefónica; Evaluación cuarta fase; Protección por violencia a niñas, niños y adolescentes; Primeros auxilios psicológicos y atención a las violencias; Operador interviniente, radiocomunicación y radio disciplina; Escucha activa y atención a las violencias; Violencia de género en tiempos de COVID; Inteligencia para seguridad pública y ciudadana; Gerente de acreditación de comunicaciones de seguridad pública; y, Básico de operador de la plataforma 553 -----

Acto seguido, el Ing. Plaza Arriola, expone el comportamiento de las llamadas recibidas al número de emergencias 9-1-1, mismo que se muestra a continuación: -----

	EMERGENCIAS	NO EMERGENCIAS	FALSAS	ABANDONADAS	TRATAMIENTO CONCIENTIZACIÓN	TOTAL	
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>250,896</b>	<b>218,796</b>	<b>635,183</b>	<b>730,594</b>	<b>290,151</b>	<b>2,125,620</b>	
<b>PORCENTAJE</b>	<b>11.80%</b>	<b>10.29%</b>	<b>29.88%</b>	<b>34.37%</b>	<b>13.65%</b>	<b>100%</b>	
REGIONES	EMERGENCIAS	NO EMERGENCIAS	FALSAS	ABANDONADAS	TRATAMIENTO CONCIENTIZACIÓN	TOTAL	PORCENTAJE AL TOTAL ESTATAL
CENTRO	190,678	85,395	277,174	602,373	171,173	1,326,793	62.42%
CIÉNEGA	4,350	32,858	62,383	30,488	16,691	146,770	6.90%
COSTA NORTE	30,255	28,020	37,742	16,798	15,430	128,245	6.03%
ALTOS SUR	5,454	24,212	56,254	19,664	21,232	126,816	5.97%
SUR	7,539	21,324	43,340	18,037	20,128	110,368	5.19%
ALTOS NORTE	6,560	12,231	59,987	11,858	17,685	108,321	5.10%
VALLES	3,619	5,679	51,300	9,942	13,140	83,680	3.94%
SIERRA DE AMULA	537	2,642	17,854	9,826	3,405	34,264	1.61%
COSTA SUR	676	4,105	10,422	3,402	4,643	23,248	1.09%
SURESTE	380	357	12,131	5,575	4,486	22,929	1.08%
SIERRA OCCIDENTAL	230	1,591	5,178	2,173	1,848	11,020	0.52%
NORTE	618	382	1,418	458	290	3,166	0.15%

En el mismo tenor, el Secretario Técnico informa que se registraron 116 mil 879 en lo que referente al comportamiento de incidentes, conforme a la siguiente distribución: 26 mil 288 de personas agresivas, 24 mil 145 por ruido excesivo, 17 mil 855 personas sospechosas, 10 mil 660 por violencia familiar, 8 mil 395 incidentes de violencia en pareja, 6 mil 567 accidentes de tránsito sin lesionados, 6 mil 23 por alteración, 5 mil 403 persona inconsciente o urgencia neurológica, 5 mil 347 por robo de vehículo particular sin violencia; y, 6,196 otros incidentes. -----

Continuando con el informe de actividades, expone lo relativo al comportamiento de llamadas telefónicas recibidas en el 089 denuncia anónima, reportándose un total de 4 mil 057, entre las que destacan 3 mil 288 por fraude y/ extorsión y 439 por venta de droga. ----

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



A través de Locatel se recibieron 14 mil 384 reportes de búsqueda de personas, resultando un total de 347 localizadas. -----

Continuando con el informe de actividades y resultados, en lo concerniente a la Dirección de Área Administrativa y Financiera, informa el Ing. Alejandro Plaza Arriola, que actualmente se encuentran en proceso de atención 3 auditorías dirigidas a: "Participaciones Federales a Entidades Federativas 2019"; "fondo de estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas 2019"; y, "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal 2019". -----

A continuación, el Secretario Técnico expuso el estado del presupuesto al 31 de agosto de 2020 desglosado por capítulo como se muestra a continuación: -----

CAPÍTULO	APROBADO	TRANSFERENCIAS	MODIFICADO	COMPROMETIDO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	75,369,604.00	0	75,369,604.00	60,770,350.00	<b>34,529,884.00</b>	14,599,254.00
2000	20,370,295.00	<b>-1,800,000.00</b>	18,570,295.00	12,302,715.00	<b>4,191,483.00</b>	6,267,580.00
3000	126,777,701.00	<b>-13,177,770.00</b>	113,599,931.00	97,334,480.00	<b>7,589,817.00</b>	16,265,451.00
5000	24,485,704.00	<b>10,377,770</b>	34,863,474.00	4,641,314.00	<b>630,556.00</b>	30,222,160.00
6000	18,569,200.00	<b>-18,569,200.00</b>	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>265,572,504.00</b>	<b>-23,169,200.00</b>	<b>242,403,304.00</b>	<b>175,048,859.00</b>	<b>46,941,740.00</b>	<b>67,354,445.00</b>

En lo que respecta a las actividades de la Dirección de Área Jurídica, el Ing. Plaza Arriola informa que han sido recibidas y atendidas 143 solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 59 de Derechos ARCO; así como 37 recursos de revisión. -----

Informa, además, que en el periodo que se reporta se han suscrito 32 instrumentos jurídicos (9 convenios, 13 contratos, 4 opiniones jurídicas y 6 lineamientos). -----

En materia contenciosa se dio atención a juicios en materia diversa (5 civil, 6 amparo, 1 derechos humanos, 14 vía penal y 6 administrativos). Se brindó, además, 41 orientaciones legales, 5 en materia penal. -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico informa sobre más de 4 mil actividades de análisis estratégico realizadas por el Escudo Urbano C5, relativas a la extracción, corrección, depuración, comparación, clasificación, análisis e integración de información en reportes e informes con análisis geo delictivos de periodicidad diaria, semanal y mensual. -----

Acto seguido, continúa con la exposición de actividades de la Dirección de Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones indicando la disponibilidad de las principales redes de la siguiente manera: **N1-ELIMINADO 554** en el Estado de Jalisco; **N2-ELIMINADO 555** en la Zona Metropolitana de Guadalajara; y **556** -----

En el mismo tenor, reporta sobre el desarrollo de 4 sistemas **N3-ELIMINADO 557** **N4-ELIMINADO 558** sistema integrador de BD internas de C5, sistema para el control de



bienes patrimoniales de C5, habilitación de enlace de conexión e instalación del sistema escudo urbano C5). -----

Acto seguido, el Ing. Alejandro Plaza Arriola solicita a los integrantes de la Junta, expresen algún comentario o aclaración, sin obtener ninguna intervención. -----

Interviene el **Mtro. Ricardo Sánchez Beruben** y pone a consideración del pleno de la Junta de Gobierno, la aprobación del Informe de actividades y resultados de este Organismo, y solicita al Secretario Técnico registrar el sentido de los votos resultando el siguiente acuerdo. -----

***ACUERDO/01/09/2020: EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 9º, DE LA LEY ORGÁNICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE MAYO A 31 DE AGOSTO DE 2020.*** -----

**7. Presentación y en su caso aprobación de disposiciones en materia de compatibilidad tecnológica para la instalación e interconexión de botones de emergencia, y en su caso, de cámaras de videovigilancia:** Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico expone que, en la disposición Décimo Tercera contenida en el Capítulo VI de los Lineamientos en materia de medidas de seguridad con que deberán contar las oficinas bancarias, los giros comerciales y de prestación de servicios en el Estado de Jalisco, publicados en el Periódico Oficial en fecha 15 de agosto del año que transcurre; y, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Tercero Transitorio de los de los citados Lineamientos; se solicita a la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; la aprobación del proyecto de las "Disposiciones en materia de compatibilidad tecnológica para la instalación e interconexión de botones de emergencia, y en su caso, de cámaras de video-vigilancia"; a efecto de continuar con los trámites correspondientes y hasta su publicación en los medios conducentes. Destaca, además, que las disposiciones antes mencionadas se integraron como parte de los anexos remitidos a los integrantes de la Junta de Gobierno junto con el oficio de convocatoria. -----

Interviene el Mtro. Ricardo Sánchez Beruben y pone a consideración del pleno de la Junta de Gobierno, la aprobación de las disposiciones en materia de compatibilidad tecnológica para la instalación e interconexión de botones de emergencia, y en su caso, de cámaras de video vigilancia, y solicita al Secretario Técnico registrar el sentido de los votos resultando el siguiente acuerdo. -----





**ACUERDO/02/09/2020:** En cumplimiento de lo establecido en la fracción XV del Artículo 10°, de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; se aprueba por unanimidad el proyecto de las "Disposiciones en materia de compatibilidad tecnológica para la instalación e interconexión de botones de emergencia, y en su caso, de cámaras de video vigilancia"; a efecto de continuar con los trámites correspondientes y hasta su publicación en los medios conducentes. -----

8. **Presentación y en su caso aprobación de nombramientos de funcionarios designados como titulares de la Dirección de área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de la Dirección de área Administrativa y Financiera:** El Ing. Alejandro Plaza Arriola presentó ante el pleno de la Junta de Gobierno la reseña curricular de los Licenciados Ulises Rafael Chávez Sánchez y Carlos Pablo Sánchez Ceballos, quienes habrán de ocupar la Dirección de Área Administrativa y Financiera; y, la Dirección de Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respectivamente; en consecuencia, puso a su consideración la aprobación de dichos nombramientos. -----

Interviene el Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, quien solicita a la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; la aprobación de los nombramientos de los funcionarios antes referidos y solicita al Secretario Técnico registrar el sentido de los votos resultando el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO/03/09/2020:** En cumplimiento a lo establecido en la fracción XIV del Artículo 9°, de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco; la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los nombramientos de Ulises Rafael Chávez Sánchez como Director del área Administrativa y Financiera; y a Carlos Pablo Sánchez Ceballos como Director de área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. -----

9. **Asuntos Generales:** El Secretario Técnico informó a los miembros de la Junta de Gobierno que en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 3, Fracción XXII, 4, fracción XXXV 22, 23, 24, 25, 26 y 50 de la Ley General de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se instauró el Grupo Interdisciplinario del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco denominado "Escudo Urbano C5" y se elaboró el Plan Estratégico y Plan Anual 2020 en Materia de Archivos, en el que se establecen las actividades de administración, organización, conservación, localización y control de los archivos que genera y custodia cada una de las unidades administrativas de este Organismo Público Descentralizado. -----



Asimismo, que en la vigésima sesión ordinaria del pleno, que se realizó el 09 de septiembre del año en curso, el Instituto de Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), se informó que a partir de esa fecha el Organismo Público Descentralizado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco es considerado sujeto obligado directo en materia de transparencia y en consecuencia el 21 de septiembre del 2020, en términos de lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 27, 28, 29, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se integró el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado, Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. -----

10. **Clausura de la sesión:** Habiendo desahogado el último tema del orden del día, el Secretario Técnico informa al Presidente de la Junta de Gobierno, que han sido agotados todos y cada uno de los puntos de la misma, procediendo a dar por terminada la Sesión, siendo las 17:54 diecisiete horas cincuenta y cuatro minutos, del día 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, firmando al margen en cada una de sus fojas los que en ella intervinieron. -----

  
**Mtro. Ricardo Sánchez Beruben.**

**Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinador General Estratégico de Seguridad del Estado de Jalisco.**

  
**Ing. Alejandro Plaza Arriola.**

**Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5".**



HOJA DE FIRMAS

 <b>Lic. Oscar Mauricio Molina Gutiérrez.</b> Director de Telecomunicaciones de la Fiscalía Estatal.	 <b>Mtro. Iván Valdez Rojas.</b> Director de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública.
 <b>Lic. Carlos Armando Velázquez Santillanes.</b> Coordinador General de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.	 <b>Violeta Castillo Saldívar.</b> Comisario Jefe de la Coordinación General de Planeación Operativa de la Secretaría de Seguridad.
 <b>Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano.</b> Director General de Inteligencia Vial de la Secretaría de Transporte.	 <b>Lic. Miguel Flores Gómez.</b> Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.

La presente foja, forma parte integrante del Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2020 del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, de fecha 30 de septiembre de 2020



HOJA DE FIRMAS

 <b>Coronel Juan Edgardo Cedillo González.</b> Comisario Operativo de la Policía Metropolitana.	 <b>Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra.</b> Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo.
 <b>Lic. Adán Domínguez León.</b> Comisario de la Policía Preventiva Municipal de El Salto.	 <b>Arq. Carlos Méndez Gutiérrez.</b> Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.
 <b>Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra.</b> Director del C4 de Tlajomulco de Zúñiga.	 <b>Mtro. Roberto Alarcón Estrada.</b> Comisario de Seguridad Pública de Zapopan.

La presente foja, forma parte integrante del Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2020 del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, de fecha 30 de septiembre de 2020



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.- ELIMINADO Por tratarse de información reservada., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con Artículo 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."